



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ADENDA No. 1

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

FDLSC-LP-013-2025

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y METODOLÓGICOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, SOCIALES COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INCIDENTES Y DECISORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS A LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y AL DESARROLLO LOCAL”

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 10 de la Ley 2116 de 2021, establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras Locales y otras autoridades distritales; coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad, entre otras.

Que mediante el Decreto 374 de 2019 “Por medio del cual se efectúa una delegación” dispuso en el Artículo 1.- “Delegar en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos”.

Que el numeral 1 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, adelanta actualmente el proceso de Licitación Pública No. FDLSC-LP-013-2025 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y METODOLÓGICOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, SOCIALES COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INCIDENTES Y DECISORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS A LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y AL DESARROLLO LOCAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO (RURAL Y URBANO) Y JARDINERÍA CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”

Que mediante la Resolución No. 267 del 23 de octubre de 2025, se ordenó la apertura del proceso, permitiendo la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo hasta el día 29 de octubre de 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Que teniendo en cuenta el volumen y la complejidad de las observaciones radicadas, es procedente modificar el cronograma del proceso, con el propósito de ampliar el plazo para la publicación de las respuestas y en consecuencia ampliar las actuaciones subsiguientes.

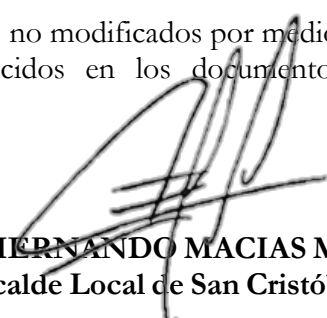
En consecuencia, el Alcalde Local de San Cristóbal,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección Licitación Pública No. FDLSC-LP-013-2025, en el sentido de ampliar el plazo de publicación de las respuestas y la fecha máxima para expedir adendas hasta el 04 de noviembre de 2025 a las 7:00 p.m., y en consecuencia, ajustar las demás etapas del proceso. El cronograma quedara de la siguiente manera:

Etapas	Fecha y hora
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	04/11/2025 19:00
Plazo máximo para expedir adendas	04/11/2025 19:00
Presentación de Ofertas	11/11/2025 8:00
Apertura de Ofertas	11/11/2025 8:10
Informe de presentación de Ofertas	11/11/2025 8:20
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/11/2025 18:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/11/2025 17:00
Audiencia de Adjudicación	26/11/2025 9:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/11/2025 19:00
Firma del Contrato	27/11/2025 18:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/11/2025 11:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28/11/2025 19:00

SEGUNDO: Los demás aspectos no modificados por medio de la presente Adenda, términos, condiciones y requisitos establecidos en los documentos del proceso, permanecen sin modificación.


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Andrea Aguirre Rueda - CPS-017-2025

Revisó: Wilmer Fernando Pinzón - CPS-024-2025

Revisó: José Mauricio Barragán Moreno- Asesor Despacho- CPS- 031-2025